

## ANEXO – Justificación de Fecha de Entrada en Operación

### Proyecto: SGT Tucapel (NUP 4403)

A continuación, se indican los hitos que marcan y justifican la fecha de Entrada en Operación del proyecto SGT Tucapel (NUP 4403).

#### Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en un PMGD de generación fotovoltaica de 6,8 MW de excedentes de potencia declarados, cuyo punto de conexión es el alimentador Colguán Tucapel de la S/E Colguán. Ubicado en la comuna de Yungay, región de Ñuble.

Considerando la regulación vigente, el siguiente documento resume la aplicación de lo dispuesto en la “Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión (NTCO),” la “Ley General de Servicios Eléctricos” y el Decreto Supremo 88, en lo referente a la culminación del Periodo de Puesta en Servicio y la Entrada en Operación de proyectos PMGD. El detalle de los artículos aplicados se puede consultar en el siguiente enlace: [Documento justificativo Hito EO PMGD | Coordinador Eléctrico Nacional](#)

#### Antecedentes del proyecto e hitos que marcan los requerimientos aprobados por el Coordinador:

Opción de Venta de Energía	PNCP, informado el 15 de marzo de 2024, mediante carta <a href="#">OP00610-24</a>
Fecha de autorización de Puesta en Servicio	16-05-2024
Fecha Inicio de Periodo de Puesta en Servicio	22-08-2024
Fecha de Culminación de Obras Adicionales	No aplica
Fecha de Término de Periodo de Puesta en Servicio	22-08-2024
Potencia limitada	No aplica
Fecha Recepción Declaración Jurada y SEO	19-11-2024 a través de carta <a href="#">DE06653-24</a>

#### En conclusión:

La fecha otorgada de Entrada en Operación del proyecto **NUP 4403 “SGT Tucapel” es el 22 de agosto de 2024.**